

lograron despojarlo de su vehículo, dejándolo abandonado una cuadra más adelante para darse a la fuga con rumbo desconocido.

los nombres de Junior V., de 34 años de edad, y Luis G. Ch., de 32 años.

Miembros de la Policía y Cuerpo de Bomberos se hi-

de las nestas de Rocafuerte, y al parecer olvidaron que en el lugar del accidente una parte del puente está en reconstrucción.

Portoviejo, a 16 JUL 2013.

AB. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

P/17784

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA
S.A. TRANESPECARGO

La compañía TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE CARGA S.A. TRANESPECARGO se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón PORTOVIEJO, el 29/05/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC. P.13. 0426. 12 JUL 2013.

1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL; SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Portoviejo, 12 JUL 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

P/37687

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.
TRANSESTANCIA

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA-S.A. TRANSESTANCIA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SANTA ANA, el 10/07/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC. P.13. 0430. 12 JUL 2013.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTA ANA, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL; SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.

Portoviejo, 12 JUL 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

P/37689

ANULACIONES

BANCO GENERAL RUMINAHUI
... .. de

BANCO RUMINAHUI

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta. No.- 8104683000 Nro. Cartola 16575290255 Cliente PILCO PILCO, CHARLY-ALBERTO del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. P/AC/ (20641)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta. No.- 8026049500 Nro. Cartola 16872810326 Cliente ONOFRE RENGIFO, EFRAIN-ORLANDO del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. P/AC/ (20590)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta. No.- 8064845900 Nro. Cartola 17583900257 Cliente HURTADO BENAVIDE, JILTON-GUSTEMBER del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. P/AC/ (20590)NR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta. No.- 8261087800 Nro. Cartola 18369680121 Cliente TAMBACO QUINTERO, MIGUEL-ANGEL del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. P/AC/ (20590)NR